

7. Cooperación con la Organización Mundial de Aduanas sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

Decisión: BC-16/8: Cooperación con la Organización Mundial de Aduanas sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

Antecedentes:

La Conferencia de las Partes invitó las Partes y otros interesados a suministrar información a la Secretaría con el fin de ayudarla a facilitar la inclusión de los desechos amparados por el Convenio de Basilea en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, de conformidad con la decisión BC-14/9. Le pidió a la Secretaría, entre otras cosas, tener en cuenta la información recibida de las Partes y otros interesados al preparar propuestas de enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías para facilitar la identificación de los tipos de desechos establecidos en subpárrafo 3 (a) de la decisión BC-14/9 y proporcionar el examen de las proposiciones por el Comité del Sistema Armonizado y los subcomités competentes de la Organización Mundial de Aduanas.

Seguimiento:

Solicitud de información	Responsables	Fecha límite para la presentación
Se invita a las Partes y otros interesados a suministrar información a la Secretaría con el fin de ayudarla a facilitar la inclusión de los desechos amparados por el Convenio de Basilea en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, de conformidad con la decisión BC-14/9.	Partes Otros interesados	No se especifica fecha límite, la información deberá presentarse en respuesta a las futuras solicitudes de información por parte de la Secretaría.

Punto de contacto:

Sra. Melisa Lim, correo electrónico: melisa.lim@un.org.